

**INTRODUCCIÓN**

**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**MODELO ESTANDAR DE  
CONTROL INTERNO PARA LAS  
INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL  
PARAGUAY  
-MECIP-**



**AÑO 2015**



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## Contenido

Capítulo I .....	3
1. Introducción a los Formatos del Componente Administración de Riesgos .....	3
1.1 Diferenciar entre el riesgo y el peligro .....	3
1.2 ¿Qué se entiende por Riesgos? .....	3
2. Identificación de Riesgos .....	3
2.1. Medición del Riesgo .....	4
2.2 Tipos de Riesgos en la Organización .....	4
2.3 Adoptar un Modelo de Gestión de Riesgos con un sentido de .....	5
Pertenencia .....	5
Capítulo II .....	5
1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Conceptos .....	5
2. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	5
Capítulo III .....	6
1. Administración de Riesgos en el sistema de Control Interno .....	6
Estructura de Control – Sistema de Control Interno - MECIP .....	6
2. Componente Administración de Riesgos .....	7
2.1 Estándar Contexto Estratégico del Riesgo .....	7
2.2 Estándar Identificación de Riesgos .....	8
2.3 Estándar Análisis de Riesgos .....	8
2.3.1 Calificación del Riesgo .....	8
2.3.2 Estándar Valoración por Riesgos .....	9
2.3.3 Estándar Políticas de Administración de Riesgos .....	9

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## Capítulo I

### 1. Introducción a los Formatos del Componente Administración de Riesgos

Antes de trabajar en los formatos MECIP de Administración de Riesgos, es importante, conocer, conceptualizar y diferenciar los Riesgos y los tipos de Riesgos para luego contextualizarlos en los formatos a ser trabajados.

Según la Real Academia Española Riesgo es la “Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufran perjuicio o daño. El término hace referencia a la proximidad o contingencia de un posible daño”.

#### 1.1 Diferenciar entre el riesgo y el peligro

El riesgo, está vinculado a la vulnerabilidad, mientras que el peligro aparece asociado a la factibilidad del perjuicio o daño. Es posible distinguir, por lo tanto, entre riesgo la posibilidad de daño y peligro la probabilidad de accidente o patología.

#### 1.2 ¿Qué se entiende por Riesgos?

Se entiende por Riesgo como la “probabilidad de que se desencadene un determinado fenómeno o suceso que, como consecuencia de su propia naturaleza o intensidad y la vulnerabilidad de los elementos expuestos puede producir efectos perjudiciales en las personas o pérdidas de bienes”.

Está asociado con las características de la relación que una organización tiene con su entorno. Por lo tanto, el riesgo es la posibilidad de que suceda algo que tendrá un impacto (negativo o positivo) en la gestión

## 2. Identificación de Riesgos

Permite conocer potenciales eventos negativos, que puedan afectar desfavorablemente el logro de los objetivos.

La identificación de riesgos se establece como un procedimiento que ayuda al reconocimiento de los acontecimientos o sucesos que tienen un impacto negativo en el alcance de los objetivos de la institución, permitiendo identificar sus agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Marco Conceptual del MECIP.

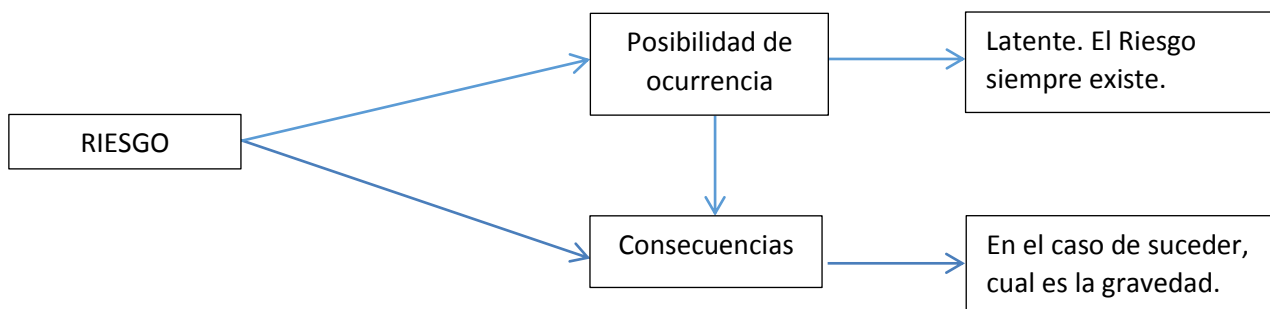
**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## 21. Medición del Riesgo

El Riesgo puede medirse en función de dos aspectos:

- 1.- La posibilidad de su ocurrencia, existen ciertas amenazas de ocurrir el riesgo.
- 2.-Las consecuencias correspondientes de llegar a suceder, y en el caso de que ocurran cuál será su impacto.



## 2.2 Tipos de Riesgos en la Organización

- **Riesgos con terceros:** relacionados con daños o afectaciones a los grupos de interés de la Institución. Existen riesgos que no se pueden evitar, entonces comparten responsabilidades.
- **Riesgos de conocimiento:** asociados con daños por la pérdida del conocimiento e información vital para el desarrollo de las actividades de una Institución, el principal riesgo es la falta de conocimiento de los procedimientos por parte de los funcionarios o componentes de la organización.
- **Riesgos de imagen:** generan un daño en la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgos de recursos:** asociados a daños en insumos, materias primas, y, en general, en los suministros que permiten desarrollar el objeto social, por Ejemplo: Existen falta de insumos que puede afectar la eficiencia en los trabajos.
- **Riesgos operacionales:** se refieren al daño o degradación que limita o restringe el desarrollo normal de los procesos, la producción y entrega de productos y la prestación de servicios.
- **Riesgos regulatorios:** asociados con los daños ocasionados por la violación de una prescripción u obligación legal, por Ejemplo: Falta de conocimiento de las disposiciones legales.
- **Riesgos tecnológicos:** se refieren al daño de sistemas o equipos, por Ejemplo: Falla de equipos informáticos y energía eléctrica.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## 2.3 Adoptar un Modelo de Gestión de Riesgos con un sentido de

### Pertenencia

Es importante resaltar que la gestión de riesgos no es un fin en sí misma, tiene un propósito institucional, la satisfacción de los funcionarios al sentirse parte de un grupo, identificado con el compromiso que busque garantizar la integridad y continuidad, ligado a las políticas institucionales, la Visión, Misión y Objetivos de la Institución.

## Capítulo II

### 1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Conceptos

- Es un proceso de Toma de Decisiones en un Ambiente de Incertidumbre sobre una acción que podría suceder y sobre las consecuencias que existirían si ese evento sucediera.
- Al administrar riesgos se analiza los aspectos externos e internos que implique una exposición de la entidad al riesgo.
- Lo esencial es reconocer los riesgos que afectan al cumplimiento de las actividades y por consiguiente a los objetivos institucionales.
- Al administrar los riesgos, garantizamos el logro de los objetivos estratégicos desde la perspectiva de la Misión y la Visión institucional, así como también utilizar en forma efectiva los recursos proveídos por la institución para resguardarlos de daños y pérdidas.

### 2. OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Preservar la obtención de los resultados, bienes y servicios de la sociedad y diferentes grupos de interés internos y externos
- Evitar pérdidas económicas ocasionadas por la aparición de un riesgo.
- Garantizar la creación de espacios que favorezcan la comunicación y la confiabilidad de los reportes.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## Capítulo III

### 1. Administración de Riesgos en el sistema de Control Interno

Se consolida en un Ambiente de Control y en un Direccionamiento Estratégico que fija la orientación clara y planeada de la Gestión Institucional, aportando las bases para el desarrollo adecuado de actividades de control, necesarias para la ejecución operativa de la organización.

#### Estructura de Control – Sistema de Control Interno - MECIP

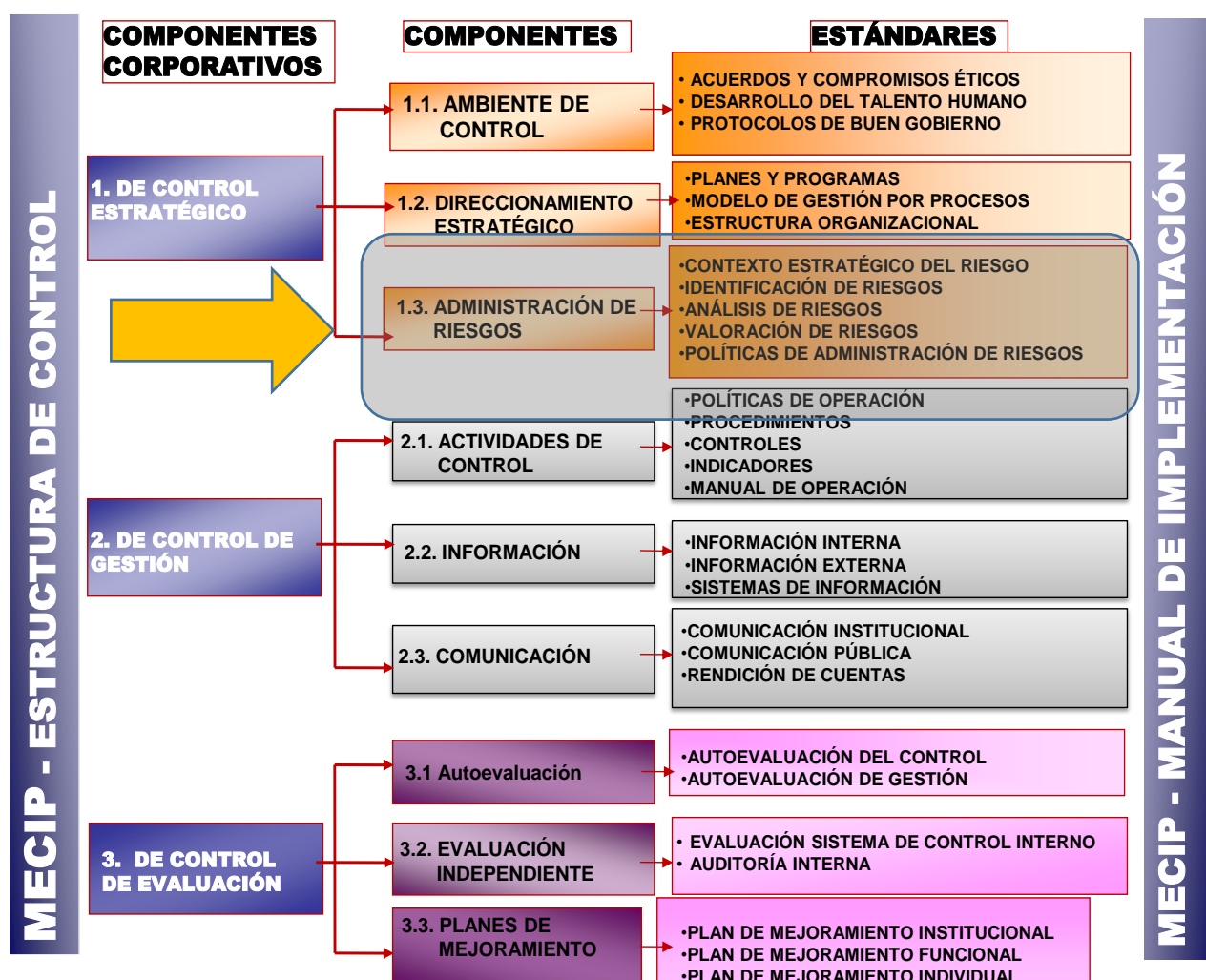


Figura N°1

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## 2. Componente Administración de Riesgos

En la Figura N° 1 se aprecia la Estructura de Control - Sistema de Control Interno, la cual se divide en tres Componentes Corporativos que son:

- 1 De Control Estratégico,
- 2 De Control de Gestión y
- 3 De Control de Evaluación.

La Administración de Riesgos es un componente de Control Estratégico que permite conocer y comprender el Contexto Estratégico, a través de las condiciones internas y externas que generan posibles situaciones de riesgo; la Identificación de Riesgos, define los agentes generadores, causas y efectos de las situaciones de riesgo; el Análisis de Riesgos aporta la probabilidad de ocurrencia; y la Valoración de Riesgos, mide la exposición de la institución a los impactos del riesgo.

Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en las Políticas de Administración de Riesgos, impidiendo un buen desempeño de nuestras actividades, y por ende, llegar a los objetivos institucionales propuestos.

### 2.1 Estándar Contexto Estratégico del Riesgo

El Contexto Estratégico de Riesgos permite identificar situaciones que afecten la operación de la institución o el cumplimiento de sus objetivos, a fin de establecer el lineamiento estratégico que oriente las decisiones de la entidad frente a los riesgos que la puedan afectar.

Este elemento de control permite establecer el lineamiento estratégico que orienta las decisiones de las autoridades, frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos producto de la observación, distinción y análisis del conjunto de circunstancias internas y externas que pueden generar eventos de riesgo.

A partir de esto se determina la relación de la entidad con el entorno y se tiene en cuenta su función y su unión, la organización en su conjunto, los aspectos operativos, financieros, legales y la percepción de los grupos de interés sobre su gestión.

Identificar las situaciones de Riesgo asociadas a las debilidades internas de la institución y a las amenazas de su entorno externo, originadas en factores previamente determinados y ajustados a las características propias de la Institución. Estos factores se definen en base de los análisis Estratégico Externo y Estratégico Interno, realizados previamente para el Estándar de Control Planes y Programas.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## 2.2 Estándar Identificación de Riesgos

Posibilita conocer los eventos que presentan algún grado de amenaza al logro de la función de la Institución, con efectos desfavorables, a partir de los cuales se analizan los agentes generadores, las causas y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La identificación de riesgos, es la base para el análisis a riesgos, lo que permitirá una adecuada implementación de políticas que conduzcan a un control para la aplicación de medidas, previamente evaluadas a su alcance y efectividad.

## 2.3 Estándar Análisis de Riesgos

Permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la Institución para su aceptación o manejo.

### 2.3.1 Calificación del Riesgo

Para la calificación se utilizan diferentes métodos, que van desde lo cualitativo hasta lo cuantitativo.

El método cualitativo se utiliza cuando la Institución no posee suficiente información sobre la ocurrencia de los riesgos.

El método cuantitativo se caracteriza por el uso de fórmulas matemáticas, identificando la frecuencia y variabilidad requerida para establecer predicciones.

Para realizar la calificación y evaluación de los mismos, se aplicará las siguientes tablas:

PROBABILIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente.	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente.	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente.	1

IMPACTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la Institución.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre la Institución.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la Institución.	5

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.





**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Probabilidad	Valor	15	30	60
Alta	3	<b>Zona de riesgo Moderado</b> Prevenir el riesgo	<b>Zona de riesgo Importante</b> Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Inaceptable</b> Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
		10	20	40
Media	2	<b>Zona de Riesgo Tolerable</b> Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo	<b>Zona de riesgo Moderado</b> Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Importante</b> Prevenir el riesgo Proteger la Institución Compartir
		5	10	20
Baja	1	<b>Zona de riesgo Aceptable</b> Aceptar el riesgo	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir	<b>Zona de riesgo Tolerable</b> Proteger la Institución Compartir
		<b>Impacto</b>	<b>Leve</b>	<b>Moderado</b>
	<b>Valor</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>20</b>

### 2.3.2 Estándar Valoración por Riesgos

Se determina el nivel o grado de exposición de la institución a los impactos del riesgo, permitiendo estudiar las prioridades para su tratamiento, permitiendo emprender acciones inmediatas de respuesta a través del diseño de políticas y la aplicación de medidas tendientes a la reducción o eliminación del riesgo.

### 2.3.3 Estándar Políticas de Administración de Riesgos

Este elemento de control permite estructurar los criterios orientadores en la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos, y sus efectos al interior de la Institución.

Establece las guías de acción necesarias para coordinar y administrar eventos que pueden inhibir el logro de los objetivos institucionales.

A partir de ahí se identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos permitiendo tomar decisiones acerca de si se acepta, se evita, se reduce, se comparte un riesgo o se transfiere legalmente el impacto.

**Aceptar un Riesgo:** Significa asumirlo, porque su frecuencia es muy baja y no representa ningún peligro para la Institución.

**Reducción al Riesgo:** Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la frecuencia, medidas de prevención, como la gravedad medidas de protección.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

**Compartir el Riesgo:** Reduce su efecto a través de la transferencia de las pérdidas a otras organizaciones, a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra dependencia.

**Evitar o eliminar el Riesgo:** Cuando su frecuencia y gravedad son altas.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Real Academia Española, [www.rae.com.es](http://www.rae.com.es)
- Guía para la implementación. MECI. Enfoque Sistemico.Colombia.2007
- Manual de Implementación del MECIP, Parte II año 2009.

**Visión:** Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.